

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**51****VILLALBILLA**

OTROS ANUNCIOS

Por el alcalde-presidente, mediante decreto 2024-0481, de 9 de mayo de 2024, y en el uso de las atribuciones que la LBRL (artículo 21.3) le otorga, resolvió delegar la celebración del matrimonio entre D. Rubén Martín Mesones, con DNI número \*\*\*4093\*\* y D.<sup>a</sup> Lorena Ortega Sereno, con DNI número \*\*\*5719\*\*, a celebrar el día 6 de junio de 2024, a las 12:00 horas en el municipio de Villalbilla.

En Villalbilla, a 9 de mayo de 2024.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/7.179/24)

